

EL PROGRAMA

DE LA DERECHA

Claro que la derecha ha de tener su programa religioso, político, social, económico, bien explícito, terminante.

No; el programa de la derecha no se ha de reducir a la defensa de la Religión.

La razón de ser de la derecha es el bien público, que es muy complejo, que abraza muchos ramos, que se extiende a todos los órdenes de la vida.

A todo esto ha de responder el programa de la derecha; sobre todo eso ha de tener la derecha su pensamiento, su criterio, su plan.

La Religión, naturalmente, es lo capital de esta vida; pero no es el único capítulo de esta vida. Es el principal, no hay duda; pero no es el único.

Por esto la derecha ha de atender a la Religión, pero no ha de desatender ni descuidar lo otro, lo temporal.

Si tal hiciera, perdería irremisiblemente la confianza de la opinión pública. La gente acabaría por creer que los de la derecha sólo sirven para hacer el caldo gordo a los curas.

Desgraciadamente, en España nos hemos pasado la mar de años, muchísimos elementos de la derecha, circunscribiendo todo nuestro programa político a la defensa y exaltación de la Fe Católica y de la Iglesia, sin conceder ninguna atención, ninguna importancia a las demás cuestiones políticas, sociales, económicas.

¿Quién lo duda que es cosa santa, santísima, consagrar todas las fuerzas, toda la vida a la defensa y exaltación de la Fe Católica y de la Iglesia? Que se consagren a eso el clero y determinados seglares, está muy bien; pero que todos los elementos de la derecha se hayan de consagrar exclusivamente a eso, sin preocuparse absolutamente para nada de todo lo demás, de los otros intereses del orden político, social, económico; eso es la equivocación que hemos padecido muchos años los católicos españoles; y por eso hemos perdido miserablemente el tiempo con toda la actividad que hemos desplegado en política; por esto los enemigos nos han tomado tantas posiciones, divorciándonos de una parte considerable de la opinión pública, haciendo creer a los muchedumbres que no nos interesamos ni nos preocupamos para nada de su suerte ni de los gravísimos problemas que hay planteados en la sociedad moderna.

¿Cómo ha conseguido el Centro alemán su inmenso prestigio, cómo ha llegado a ser la mayor fuerza política de Alemania, según confiesan los mismos protestantes? Pues, sencillamente, porque no

se ha encerrado en la defensa de la Religión, descuidando los demás problemas.

Ha defendido, sí, principalmente la Religión, pero al mismo tiempo ha consagrado toda su atención a los problemas económicos, sociales y políticos; a las cuestiones militares, a la política colonial, a las cuestiones arancelarias y de presupuestos.

Así se ha captado el Centro las simpatías de la opinión pública católica, así se ha conquistado las muchedumbres católicas, así ha merecido la confianza más absoluta del pueblo católico alemán. Que lo mediten, pues, y lo piensen seriamente, detenidamente, los elementos de la derecha, en especial los directores, los que están llamados a imprimir rumbo a esos elementos.

Si, urge a la derecha tener su orientación, su criterio, su pensamiento, su plan, no sólo en la cuestión religiosa, sino en todas las demás cuestiones políticas, económicas, sociales.

Hay que demostrar con hechos que servimos para algo más que rezar el Rosario y encomendarnos a Dios.

Hay que hacer eso, pero no hay que omitir lo otro.

Yllud o portuít facere et hē non omittēre, que dijo San Pablo.

DE ARTE

Exposición Rosselló

Se acaba de cerrar la Exposición Rosselló, con la cual casi podríamos decir que se ha inaugurado el futuro salón de Exposiciones (una de las salas de la antigua Casa Lassalle) de la futura Sociedad que traen entre manos nuestros pintores. Son tan escasas aquí las manifestaciones de arte, que cuando se registra alguna bien merece que se le dedique algo más que la escueta gaceta. Y si es, como en este caso, de positivo valor, entonces se tiene el deber de consagrarle especial atención. Cumpla, pues, nuestra pluma este deber.

Francisco Rosselló no ha sido un pintor profesional, que diríamos. Le cuadra mejor el calificativo de *virtuoso*. El nombre, empero, no hace a la cosa, y a juzgar por las obras, que es por lo que se tiene que juzgar, Rosselló es un acabado pintor, que domina perfectamente el *métier*, como pueda dominarlo el que hace de la pintura una constante profesión. Además de esto, que afecta a la técnica, posee Rosselló otra cualidad sin la cual no es posible animar la obra pictórica con el soplo de la poesía: tiene verdadera alma de artista, siente la belleza, y al interpretar la lo hace sin violencia, sin contorsiones, dejándola fluir libremente a través de su delicado temperamento.

La impresión que nos han producido sus cuadros es la de hallarnos frente a un pintor sincero, discreto y selecto. Pasamos revista a sus obras, y tanto en los motivos como en la ejecución creemos advertir, con gran relieve, esas cualidades.

El exquisito gusto del pintor se ha sentido atraído por nuestros bellos jardines, llenos de vaga poesía, y nos ha ofrecido una distinguida colección, todos ellos muy sentidos. La delicadeza del temperamento de Rosselló ha tenido también expresión en otro cuadro, una puesta de sol, que es una verdadera poesía. La esplendente luz de esta tierra reverbera en algunas de las producciones expuestas, que son vivas notas de color. Merece ser citada la tela que representa un campo durante la siega, donde al oro del sol se une el oro de las rubias gavillas. Una nota mallorquina, la clásica cocina de nuestra patria, ha dado materia a Rosselló para un cuadro que tiene carácter y, además, posee el relativo mérito del perfecto trabajo detallista. Y a los indica dos hay que unir otros cuadros que, aunque no los mentemos especialmente, no carecen de valor.

No es Rosselló uno de los recién llegados. En distintas ocasiones expuso aisladamente algunas de sus producciones; mas esta es la primera vez que nos enseña su labor en conjunto, y su obra, así vista, produce excelente impresión; es la obra de un pintor que a una esmerada educación técnica une un espíritu refinadamente artístico, con lo cual ha logrado levantar muchos ojos por encima del nivel de la mediocridad, que tanto cuesta transpasar. Este es, al menos, nuestro parecer.

CAMBIO DE FUENTE

La manifestación celebrada delante de la casa que tiene sus oficinas «La Correspondencia Militar», y las medidas que tomó el Gobierno a consecuencia de aquel acto, han sido objeto preferente de las conversaciones políticas, de comentarios muy diversos y de general preocupación.

No hemos de entrar aquí nosotros en el examen de ambos hechos. La gravedad del caso nos impone una discreción extremada, y además en este asunto, como en todos aquellos en que la autoridad jerárquica y los Tribunales interviene, no es deber de los ciudadanos agitar ni atribuirse facultades que no tienen, sino acatar los Poderes constituidos y los fallos de la Justicia.

Dejando aparte, pues, la cuestión considerada en sí misma, un aspecto incidental de ella vamos a tratar brevemente.

La Prensa democrática y republicana aplaude en esta ocasión, sin reservas de ninguna clase, los temperamentos de energía adoptados por el Gobierno. «Heraldo de Madrid», tratando, con este motivo, de la indisciplina social dominante en nuestra nación, que la hace ingobernable, escribe como pudiéramos hacerlo nosotros, como no lo hubiera hecho el susodicho diario «hace unos meses, en defensa de la política de represión, de la severidad inflexible con que los gobernantes deben acudir a poner término a la «mansa anarquía que es el ambiente moral de España».

«El deplorable ambiente de nuestro país—dice al cabo de sus consideraciones el «Heraldo»—se manifiesta en todos los órdenes. La subversión del ciudadano contra el agente de la autoridad; la apelación de los partidos extremos a las sacudidas revolucionarias; la mansa resistencia a las órde-

nes del Gobierno; la intromisión de unos órganos del Estado en órbitas superiores e intangibles; el menosprecio hacia aquellas cautas restricciones que la ley establece en previsión de riesgos y anomalías; mis signos los denuncian. Y así no puede vivir ningún Estado; así no habría nación.

Menester es atajar ese espíritu. Las medidas rigurosas no pueden ser más que transitorias. Porque la coacción sólo mantiene las apariencias de solidaridad [por fuera; hay que buscar a toda costa la adhesión por dentro.

«Pero mientras esto se logra, y es labor de buen Gobierno, el Poder público necesita oponerse con rigor a la difusión de ese ambiente. Los que se inspiren en tan laudables propósitos responderán, sean quienes fueren, a un íntimo deber y a una necesidad de la Patria.»

«Todo esto», escrito por los que combatieron sin tregua ni cuartel a Maura y a La Cierva, tiene una gran significación y un valor inmenso, sobre todo si ello procediese de sinceras rectificaciones, que nosotros no habríamos de censurar nunca, antes bien aplaudirlas y congratularnos.

«No hemos de congratularnos al ver convertirse a «España Nueva», de golpe y porrazo, en un periódico gubernamental.»

«Vean los milagros que el «obolismo» es capaz de hacer en los revolucionarios más impenitentes.

«La energía actual del Gobierno inspira a las plumas de «España Nueva» estos cantos en loor del orden público y del imperio de las leyes.

«En las naciones donde impera la ley, ella es la que regula todos los actos, sin que la debilidad del número ni la calidad de quienes se apartan de sus prescripciones.»

«La prudencia natural no debe trocarse en feminismo vergonzoso. Con la cobardía no se gobierna. Por ceder una vez y otra y otra, se llegó adonde estamos.»

«Ante la ley no hay fuertes ni débiles. Porque una facción haga lo que haga, no debe el Poder civil resignarse. Mientras mas poderoso sea el transgresor, más enérgico debe ser el castigo. Caiga todo el que delinque, que ya no existen castas, y sea quien fuere.»

Y, sobre todo, no tema. Para hacer cumplir la ley, acabando con equívocos impropios del siglo XX, España entera estará tras el Gobierno, auxiliándolo en todo y contra todo. No más desmayos.

Es realmente consolador ver a «España Nueva» ponerse del lado del Gobierno y animar sus energías para que castigue con mano dura a cuantos se aparten de la ley y desobedezcan sus prescripciones. Se abre el pecho a la esperanza cuando un periódico ministerial como «Heraldo de Madrid» proclama como norma de gobierno ineludible que el Poder público se oponga con rigor perseverante a la difusión de ese ambiente moral de mansa anarquía en que vivimos, y no se consienta la apelación de los partidos a las sacudidas revolucionarias, ni la resistencia a las órdenes de la autoridad, ni el menosprecio a las cautas restricciones que la ley establece en previsión de riesgos y anomalías.

La política de lenidad y de blanduras ha concluido. Ya no se consentirá

a los periódicos radicales que hagan la apología del crimen revolucionario, ni a los oradores que dirijan en el mitin a sus oyentes excitaciones para traer la República mediante la violencia, si la revolución pacífica no hallase expedito su camino; ya no se decretará la reapertura de escuelas donde los niños aprenden a odiar la Religión, la Patria y el Ejército, ni los sediciosos de la semana de julio pueden esperar nada que no sea el cumplimiento de los fallos judiciales.

Caiga todo el que delinque. Estamos conformes con «España Nueva» y «Heraldo de Madrid». Alguna vez habíamos de estar conformes.

(De «El Universo»)

La inmunidad parlamentaria

EL CASO DE PIGNATELLI

Dice un periódico: «Ante la trascendencia de los sucesos ocurridos estos días, hemos pretendido conocer la opinión de algunos políticos, y he aquí las de aquellos a quienes hemos interrogado:»

El señor Azcárate ha dicho que el caso del señor Pignatelli tiene dos aspectos.

«La orden de detener al capitán cuando se hallaba en la manifestación, porque entonces era un delito flagrante.

En cambio, en el ministerio de la Guerra ya es otra cosa, pues empleó palabras faltando abiertamente a su jefe.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado que tal vez el ministro estuviese en su derecho al detener al señor Pignatelli, pues a la inmunidad parlamentaria se le han dado muchas interpretaciones.

En cambio, se consienten censuras y hasta injurias contra un diputado por actos realizados como tal diputado, y esto es lo que no debe permitirse.

El señor Sánchez Guerra terminó protestando de que se crean determinados actos como inspirados por el partido conservador.

Don Melquiades Alvarez ha manifestado que, supuesta la veracidad de los informes que él tiene, el ministro de la Guerra, al detener al señor Pignatelli, obró como debía.

El diputado señor Llorens ha dicho: «En pocas palabras expondré mi opinión.

La detención del señor Pignatelli es ilegal, puesto que no fue detenido en infracción del delito.

El señor Pignatelli fue al ministerio de la Guerra como diputado a Cortes, y así se lo manifestó al general Luque.

Como diputado pudo decir al ministro de la Guerra cuanto estimase oportuno.

Si el ministro de la Guerra consideró punible el acto del señor Pignatelli, tenía otros caminos para detenerle.

«Acaso un militar como diputado no censura más y con más frecuencia a los ministros de la Guerra?»

El general Luque no debió ordenar la detención, pues el señor Pignatelli se presentó como diputado, y por esto sostengo que la detención es ilegal.»

El general Azcárate ha dicho que en este asunto no caben banderías ni diferencias políticas. Ha añadido que no podía dar opi-

nión, pues como militar aplaude todo acto que sea mantener la disciplina.»

El presidente del Congreso ha manifestado a los periodistas que le visitaron, que en efecto había dirigido, tan pronto como tuvo conocimiento de la detención del diputado señor Pignatelli, una comunicación en la que informaba al jefe del gobierno de lo ocurrido, sin perjuicio de dar en su día cuenta al Congreso de la medida adoptada contra dicho diputado.

«Yo—decía el señor Dato—he hecho en este caso, aparte las gestiones particulares cerca del señor Moré, lo que en casos análogos hicieron otros presidentes del Congreso.»

No puedo suponer oficialmente que estas Cortes dejen de reunirse, pero reúnanse ó no, el Parlamento es institución permanente en la que están representados todos los partidos, y ante él se hacen efectivas las responsabilidades de los gobiernos.

Acercado del trascendental problema de la inmunidad parlamentaria planteado por la detención del señor Pignatelli, tengo mi opinión particular, pero mientras ocupe la presidencia de la Cámara habré de limitarme al estricto y legal cumplimiento de mis deberes.

Tropas indígenas

Los goumiers

Ahora que España comienza la anhelada organización de tropas indígenas en los territorios conquistados, no deja de ser útil describir a grandes rasgos, y con la concisión que requieren los artículos periodísticos, las fuerzas indígenas que Franciatiene en Argelia.

La más irregular de esas tropas es sin duda el *Gum*, palabra con que se denominaban, durante la dominación turca, los jinetes que las cabillas suministraban al bey en sus expediciones.

Hoy, reciben igual nombre los requisados entre las tribus dependientes de los *Circulos*.

En tiempos normales, viven en sus aduares prestando diversos servicios, entre otros, los de protección de caravanas, correos y persecución de criminales.

El caballo, equipo y armamento, son de su propiedad y fole reciben del Estado, el *bornus* azul, las municiones y el sueldo.

Sus jefes son indígenas, pero en caso de guerra van a las órdenes de los oficiales de las oficinas indígenas.

La potencia de *gum* estriba en su cabalgadura; su táctica es la escaramuza, y la finalidad que persigue en el combate, el botín. Intentar con él una carga regular, es querer un imposible.

En determinadas épocas, llegaron a constituirse *gums* de cinco ó seis mil jinetes; pero teniendo en cuenta los fines a que se les destina, lo mismo en paz que en guerra, basta con que tengan un efectivo de cien hombres, elegidos entre los más ágiles y mejor montados de las tribus.

La intervención del *gum* se halla indicada en los preliminares del combate, para establecer contacto con el enemigo; y en el último período, durante la persecución. En ambos casos, tratándose de un enemigo como el marroquí, son insustituibles.

No debe exagerarse el valor de esta

(28) por este nuevo procedimiento experimental no podemos probar claramente más que una sola cosa tocante a Dios. Así lo dice el autor citado: «La única verdad que la experiencia religiosa prueba claramente es que el alma puede unirse a alguna cosa MÁS GRANDE, y encontrar de esta manera su redención» (1).

Pero ésta no es todavía la última palabra del pragmatismo. Su desenvolvimiento lógico había de llegar forzosamente a las consecuencias extremas: reduciendo el concepto de Dios a una simple idea de pura utilidad práctica, la cual ni siquiera constituye el objeto de la religión, puesto que el fin de ésta no es Dios, sino la vida, una vida más abundante, más rica y satisfactoria. La última palabra del pragmatismo va mos a oír en el pasaje siguiente: «No nos preciso decir que se conoce a Dios, que se le comprende; basta decir que nos servimos de él, ora como de un amo que nos da de comer, ora co-

(29) mo de un protector, ora como de un amigo, ora como de un objeto de amor. Si no es nada más. ¿Existe realmente? ¿cómo existe? ¿cuál es su naturaleza? Apenas importa nada. El objeto de la religión, en último análisis, no es Dios, sino la vida, una vez más abundante, más rica, más satisfactoria. La tendencia religiosa, en todos sus grados, consiste en el amor de la vida» (1).

«¿Qué idea de Dios se han forjado los pragmatistas? ¿Cuánta verdad es que tampoco la Lógica castiga con palo!»

Cesarán de maravillarnos las monstruosidades que contiene el pasaje últimamente transcrito, si paramos por un momento la atención en los principios religiosos de los pragmatistas.

Para éstos la Religión es un problema subjetivo e individual que cada hombre, influido por su temperamento

(32) es decir, el linaje de relaciones que han de mediar entre el hombre y la divinidad es terreno muy abonado a la ilusión y al error. Así lo reconoce el propio W. James cuando dice: «El temperamento del neurótico aparece muchas veces en las biografías religiosas. Apenas se podrán citar iniciadores religiosos de los cuales no se nos refiera algunos fenómenos de automatismo» (1). Por lo mismo la resolución de este problema no puede estar abandonada a las iniciativas individuales, ni depender del criterio personal de cada uno.

En suma: si se afirma que el sentimiento religioso es un simple fenómeno fisiológico al cual no corresponde ninguna realidad objetiva, entonces la idea religiosa y todos las demás que de ella se derivan, como las de virtud y vicio, de justicia y derecho, etc., etc., son, según algunos han dicho, meras secreciones del cerebro, como el ansicar y el vitriolo, ó simples afecciones orgánicas determinadas y modificadas

(25) determinado lugar y tiempo, etc? La negación de los atributos metafísicos de Dios envuelve la de los atributos morales porque envuelve la negación de Dios mismo. La idea de un Dios que no exista necesariamente y en virtud de su propia esencia, de un Dios que no sea infinitamente perfecto, es una idea contradictoria y falsa, a la cual el pragmatismo jamás logrará dar valor alguno ni consistencia en el terreno de la experiencia religiosa. En vano se esfuerza W. James en justificar prácticamente lo que teóricamente niega. Incurre en palpable contradicción al intentar lo.

En efecto, de los atributos morales de Dios escribe: «Los atributos morales tienen muy distinto valor, cuando se les juzga a la luz del pragmatismo porque despiertan el temor y la esperanza. Ellos son el sosten del alma piadosa. Dios, siendo santo, no puede querer otra cosa que el bien; omnipotente puede asegurar el triunfo de

(1) Ibid. pág. 464.

(1) LEUBA, citado por James, pág. 422

(1) Ibid. pág. 399.

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de anoche

En segunda convocatoria, reunióse anoche el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde, señor Alemany.

Asisten los concejales señores Sampol y Ripoll, Rover, Canet, Servera, Ferrer de San Jordi, Ballester, Font, Sabater, O'iver, Cortés, Puigdorria, Ferrer y Ballester, Rey, Carbonell, Mançabo, Dezcallar, Ramis, Ruiz, Horrach, Rabassa, Roca y Rayó, Pou, Jaime, Calafell, Pérez, Villalonga, Roca y Hernández, Orador, Bannasar, Mas, Planas, Quijada, Sampol y Vidal, Riera y Llabrés.

Se da lectura al acta de la sesión. Queda aprobada.

Orden del día

Se da lectura a un oficio del Gobernador referente al recurso interpuesto por los señores Lanuza y Alorda contra la provisión de la plaza de secretario; acordándose darse por enterado.

Se entra el Ayuntamiento de las cesantías de los empleados de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad señores Verdagué y Terradas y de los nombramientos, para sustituirlos, expedidos a favor de los señores Palmer y Bisnáz.

El Gobernador remite el avance del presupuesto de las obras que han de efectuarse en la Escuela de Comercio, formado por el arquitecto de provincia para el corriente año.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Academia de Bellas Artes pidiendo se aboné a los profesores los haberes respectivos a los meses en que la Academia estuvo cerrada por repararse el edificio.

Se lee un oficio de la «Cámara de Comercio» pidiendo el concurso del Ayuntamiento para la exposición de productos regionales.

El Alcalde propone pase dicho oficio a la Comisión de Hacienda para que vea el modo de contribuir mejor al laudabilísimo proyecto de la «Cámara de Comercio». Así se acuerda.

Se lee un oficio relativo a ciertas dudas referente a ciertas dudas referentes a la aplicación de la tarifa sobre vinos generosos, acordándose pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba la distribución de fondos respectiva al mes último.

Se acuerda el pago de varios bonos municipales.

Se acuerda trasladar un farol que existe en el ángulo de las calles de Desamparados y Bosch.

Se acuerda dejar encendido durante toda la noche un farol situado en la calle de San Felipe Neri.

Las funciones religiosas

Se da lectura a una proposición firmada por los señores Sampol y Vidal, Ramis y Rabassa proponiendo que durante el presente año el Ayuntamiento sufrague las funciones religiosas de costumbre.

Los señores Roca y Hernández y Quijada se oponen a su aprobación.

La proposición queda aprobada con el voto en contra de dichos señores.

Varios asuntos

El señor Roca y Hernández cree indispensable prolongar la acera del glacis de Santa Catalina y abrir varias vías en el paseo de aquel arrabal para que el agua pueda circular con facilidad. Se acuerda pase esta proposición a la Comisión respectiva.

Los señores Roca y Pou proponen se destinen 3.000 pesetas al arreglo del camino de Génova; proposición que se acuerda pase a la Comisión de Obras.

Los señores Carbonell, Dezcallar, Canet y Ferrer de San Jordi proponen diferentes obras en los suburbios de La Vileta, Génova, S'Indioteria y Santa Catalina. Esta proposición pasa a la Comisión de obras.

El señor Alcalde propone condonar los derechos del Matajero a las Hermandades de los Pobres por el sacrificio de tres cerdos que les han regalado con destino a los asilados de aquel establecimiento. Así se acuerda.

El propio señor Alemany dice que la dilería va tomando en Palma gran incremento, lo cual le decide a proponer que el Ayuntamiento pida por separado al Inspector provincial de Sanidad y a los médicos municipales los medios para extinguir rápidamente dicha enfermedad. La proposición de la Alcaldía queda aprobada.

El mismo señor Alcalde dice que van solicitándole puestos para la feria de Ramos, en vista de lo cual propone que, como en los años anteriores, se cuide de distribuirlos el Inspector de Obras. Así se acuerda.

Sobre la orden del día

El señor Alcalde dice que, días atrás, dos concejales manifestaron al secretario que la orden del día de las sesiones debe quedar expuesta con 24 horas de anticipación a la hora en que debe reunirse en primera convocatoria el Ayuntamiento, como previene cierta disposición vigente. Así añade—se ha hecho. Sin embargo—agrega—yo creo que deberíamos tomar el siguiente acuerdo: Si el Ayuntamiento no se reúne en primera convocatoria, poder añadir a la orden del día los asuntos que las diferentes comisiones resuelvan en el plazo comprendido entre la primera y la segunda convocatoria.

El señor Oliver se opone a la proposición del Alcalde por considerarla ilegal.

El Sr. Ballester la defiende, por creer que con ella se ganaría tiempo en la resolución de diferentes asuntos.

El Sr. Sampol y Ripoll niega que se retrase ningún asunto si no se aprueba la proposición del Alcalde. Si esta semana—añade—han presentado las comisiones pocos asuntos es porque están aun sin resolver.

El Alcalde insiste en su proposición, la cual—dice—no tiene otro objeto que el de poder tratar en las sesiones del lunes los asuntos que están en mal estado. Por esto, creo que no se debe destinar la mitad del capítulo destinado a reparaciones de los caminos vecinales a un solo camino.

El Sr. Ramis insiste en su proposición.

Se va a pasarla a votación. (En este momento, el Sr. Calafell abandona su escaño, dirigiéndose al salón contiguo al de sesiones.)

Como se está votando una proposición, varios concejales de las izquierdas van en su busca. A media votación, vuelve a sentarse en su escaño el Sr. Calafell.)

Después de la votación, el señor Calafell hace constar su voto a favor de la proposición del señor Ramis.

Nueva votación y nuevo empate. El Alcalde lo resuelve a su favor.

Sobre una proposición del señor Ramis.

Sr. Ramis pregunta si la Comisión de Obras y Empeñados ha resuelto ya una proposición por él formulada en la sesión anterior que abarca dos extremos: destinar 5.000 pesetas a la reparación del camino de Son Serra y otra cantidad a la del «Na Sardana».



D. Miguel Amer y Servera

Ha fallecido en Manacor

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS ÚLTIMOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hija, hijo político, hermano y demás familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, a las diez, en la iglesia parroquial de Manacor.

El Hmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 30 días de indulgencia a los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El Sr. Sampol y Ripoll, como presidente de la Comisión de Obras, manifiesta al señor Ramis que su proposición está a informe del arquitecto municipal y que en la próxima sesión vendrá el dictamen de la Comisión.

El Sr. Ramis dice que el primer extremo de su proposición ha sido aprobado ya en diferentes ocasiones por el Ayuntamiento. Hueiga, por lo tanto—añade—, que esperemos, para resolver, el dictamen de la Comisión de Obras. Se trata—agrega—de una mejora que todos hemos reconocido su importancia. En cuanto al segundo extremo de mi proposición, lo doy por retirado, toda vez que no existe crédito para realizar la mejora. Por estos motivos, pido que mi proposición se apruebe hoy mismo, sin esperar la Comisión de Obras, y que luego pase a la Comisión de Hacienda para que nos diga si hay ó no crédito para tal objeto.

El Sr. Sampol y Ripoll: Yo, como Sr. S. (dirigiéndose al señor Ramis) creo necesarias las mejoras que V. propone, a pesar de lo cual deseo estudiar antes con detención este asunto, en el seno de la Comisión de Obras, para ver si necesariamente deben realizarse este año.

El Sr. Ramis mantiene su proposición. El Sr. Planas: Yo también creo muy necesarias las reformas que propone el Sr. Ramis. Sin embargo, debemos tener en cuenta que son todos los caminos vecinales que están en mal estado. Por esto, creo que no se debe destinar la mitad del capítulo destinado a reparaciones de los caminos vecinales a un solo camino.

El Sr. Ramis insiste en su proposición. Se va a pasarla a votación. (En este momento, el Sr. Calafell abandona su escaño, dirigiéndose al salón contiguo al de sesiones.)

Como se está votando una proposición, varios concejales de las izquierdas van en su busca. A media votación, vuelve a sentarse en su escaño el Sr. Calafell.)

Después de la votación, el señor Calafell hace constar su voto a favor de la proposición del señor Ramis. En la votación resulta empate, que resuelve la Presidencia. La proposición del Sr. Ramis queda aprobada.

Proposiciones a granel

Sigue la racha de proposiciones.

El Sr. Roca y Rayó pide que las tierras procedentes del desmonte del terraplén de la plaza de la Iglesia de San Magín se destinen a rellenar los múltiples baches existentes en el arrabal de Santa Catalina; y que se construya un terraplén en la referida plaza para recoger agua destinada a la fuente que allí existe y que también conviene ensanchar. Esto, según indica, no es más que el principio de una larga serie de proyectos que tiene en estudio, los que enumera, y que costarán mucho. El Sr. Roca y Rayó, que parece tiene el decidido propósito de transformar Santa Catalina, añade que los presentará al Ayuntamiento para que los apruebe en uno, en diez, en cien, en mil años. ¡Lo mismo da!

El Sr. Ramis pide que en la próxima sesión se le dé cuenta de los asuntos faltos de resolución que obren en las diversas Comisiones del Ayuntamiento.

El Sr. Roca y Hernández dice que los callejones adyacentes a la calle de San Martín están convertidos en urinarios públicos, por lo cual pide que la guardia municipal los vigile constantemente.

El Sr. Ballester hace observar la manera defectuosísima como se rellenan los baches de las calles. El Sr. Quijada, se lamenta de no haber recibido diariamente, estando de semana, como está, una ración del rancho que se destina a los presos de la cárcel, para probar si está ó no en debidas condiciones. El señor Dezcallar, como presidente de la Comisión de Fomento y Beneficencia, se extraña de ello por cuanto el señor Rey, que estuvo encargado de dicho servicio durante la semana pasada, recibió la ración diariamente.

El Sr. Rey propone reimprimir las Ordenanzas municipales. El Sr. Roca y Hernández pide se reimprima también la guía municipal.

El Sr. Pou cree que sería conveniente cambiar los faroles de gas de la calle de Colón por arcos voltaicos.

El Sr. Quijada pide sea quitado un farol situado en las inmediaciones del Teatro Balear. El mismo concejal propone construir bastones de mando para los nuevos alcaldes de barrio.

El propio Sr. Quijada pide que, como ya propuso en anteriores sesiones se adquirieran varios chubasqueros; uno para el comandante de municipales y dos para los dos cabos del mismo cuerpo. Y se da por terminada la sesión.

Contra las escuelas laicas

Adhesiones

La Escuela dominical de la Crianza (Montesión 37), como institución católica social se adhiere con todas sus energías al documento-protesta leído el domingo 16, en la Iglesia de Montesión, ante el Excmo. é Hmo. Sr. Obispo, Dr. D. Pedro Campins.

Protesta la Escuela entera contra la reapertura de las escuelas laicas por considerarlas, cual son, eminentemente antireligiosas, antisociales, antihumanitarias.

El R. Director de la Escuela dominical R. P. Ramón Sellas convoca a las Señoras profesoras para una reunión, que tendrá lugar el martes a las 6 de la tarde en la Crianza para tratar de los medios más conducentes y de reunir firmas y secundar la plausible iniciativa de la Congregación de Seglares Católicos.

Además hay que advertir que la Escuela agradece la protección que el público le va dispensando. Cada domingo hay aumento de personal docente ó discente. Se ha abierto una clase de floristas bordadoras y otra de canto y piano. Son muchos los bienhechores. Gracias por sus dones-dice la Escuela-y cuenta con nuestras oraciones.

La Asociación de Señoras para la adoración del SS. Sacramento en unión de Mariá Reparadora cuyo Director es el R. P. Ramón Sellas y cuya Presidenta es doña Margarita de Vell, suscribe integro el documento-protesta de la Seglares Católicos contra la reapertura de las execrables escuelas laicas.

De la Congregación Mariana de la Virgen del Pilar: «Abrazados al Pilar bendito, en blemas de nuestra fé y fundamento de nuestras glorias patrias, alentados por la protección de la Reina de nuestros amores, queridos, por nuestra tradición y nuestra historia, el honor de ser los primeros en adhesiones de corazón a la noble campana iniciada por los Seglares Católicos de Palma y hacemos propios sus sentimientos y cristianas aspiraciones»

Como ellos unimos sumisa y obediente nuestra voz a la voz de nuestros Prelados y con el Español copado español protestamos ante Dios y ante los hombres contra todo intento manifiesto ó solapado

caballería irregular, independientes en alto grado, refractarios sus hombres a todo lo que sea orden y disciplina, no pueden desempeñar cometidos serios, ni estar bajo la mano del jefe. El gum ha de considerarse como apoyo mediano de las demás tropas indígenas.

Malzen y grupos francos

El Malzen es caballería indígena con oficiales cuadros mixtos; tropas disciplinadas sin perjuicio de conservar sus costumbres, su sobriedad y la dureza de sus aborígenes.

Para ellas nada de cuarteles, ni de tiendas reglamentarias, nada de uniformes ni de equipos, nada de raciones complicadas; viven a modo de stonias de cosacos. Al montar, llevan seis días de viveres, se pueden poner en camino a cualquier hora, sin necesidad de convoyes que entorpezcan su marcha.

Las hay también a pie para el servicio de montañas, siendo la característica de unas y otras una extrema movilidad.

Con las compañías saharianas montadas y a pie, forman parte del elemento móvil de los puestos de la frontera; y en los reconocimientos van siempre en vanguardia, efectuando recorridos sorprendentes.

En una ocasión hicieron 250 kilómetros en 48 horas.

En las tribus son eficaces auxiliares de los jefes indígenas.

Se empeñan por cuatro años; recibiendo como premio 250 pesetas.

Los «grupos francos» forman la infantería del elemento móvil de los dichos puestos y no desmerecen en nada de su caballería.

La recluta se hace en los batallones de tiradores, eligiendo los mas resistentes y mejores tiradores; se les quita el uniforme de su instituto para vestir de nuevo el albornoz con capuchón, un pantalón cualquiera árabe, sandalias y el turbante. De aquel equipo conservan el fusil, cartucheras, bota y una manta.

En ésta, que llevan arrollada en banderola, y en el capuchón depositan harina, semola, café y azúcar, y les basta para internarse en las montañas ó en las dunas durante seis ó siete días sin necesidad de provisionarse.

Estas «tropas», como las anteriores, no necesitan tiendas ni en invierno ni en verano; su tienda es el albornoz, cuyo extremo lo utilizan todavía para amasar la galleta; base de su alimentación.

Clases indígenas seleccionadas viven del mismo modo. El oficial es el único europeo de la fuerza; dos mulos les permiten seguirla, llevando uno de ellos sus viveres campamento.

Obra nueva y de oportunidad

TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Diarlos impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo.

Descuentos según partida.

(26)

«Yo no puedo concebir», dice James, «que seres tan diferentes por su capacidad y condiciones, como son las personas humanas, hayan de cumplir idénticas funciones espirituales. Dos individuos cualesquiera no tienen que resolver las mismas dificultades; ¿será justo esperar de ellos las mismas resoluciones?... Es preciso, pues, admitir que tal individuo tiene necesidad de un «Dios de los ejércitos», y tal otro de un Dios de paz, de un Padre celestial, de un Dios del hogar, de la familia» (1).

No negamos que el problema religioso sea un «problema personal»; como lo es indudablemente el problema de la salud para el enfermo. Pero ¿siguese de ahí que el individuo por sí solo y por sus propias y personales inspiraciones haya de resolverlo? ¿que el que busca la salud haya de prescindir del médico y de la medicina, y guiarse por sus propias luces?

Cabalmente el problema religioso,

(30)

y su propio interés, entiendo y plantea a su modo, apreciándolo y resolviéndolo con el criterio de su personal conveniencia ó de su «egoísmo», como dice W. James (1). La idea que tienen de Dios, no es menos favorable a aquellas absurdas y monstruosas consecuencias. Es tan personal y subjetivo el problema religioso, según los pragmáticos, que cada uno de nosotros ha de buscar la religión que mejor satisfaga las exigencias de nuestro temperamento, ó que mejor se plegue a nuestro peculiar modo de ser; porque no sería justo ni razonable que se exigiesen las mismas soluciones a todos los individuos, cuando no todos poseen igual capacidad ni tienen igual temperamento ni viven en el mismo ambiente intelectual y moral, etc., etc.

(1) «El eje de la vida religiosa, según hemos visto, es el interés apasionado que se toma el individuo por su destino. En cierto sentido, la religión no es más que un monumento del orgullo humano.»

«El personalismo es el fondo del pensamiento religioso.» Op. cit., pág. 409.

(27)

de probar históricamente que jamás han convertido a nadie; estos argumentos no han convencido a aquellos que en la apariencia encuentran razones para dudar de que un Dios justo y bueno haya podido criar el mundo. El razonamiento, es un medio muy imperfecto é ilusorio para llegar a la «divinidad» (1).

Y no vaya a creer el lector que con estas últimas palabras James quiera significar que la experiencia religiosa, ya que no el razonamiento, puede darnos a conocer y demostrarnos muchas verdades relativas a la divinidad. Según él la experiencia religiosa no prueba claramente más que una sola verdad, una sola. De suerte que el pragmatismo que se presentó con aires de triunfo en el campo religioso, jactándose de haber expulsado de él la Lógica y la Metafísica, y de haber iluminado y aclarado el concepto de Dios con las luces de la experiencia, nos confiesa, al final de su laboriosa jornada, que

(1) Ibid. págs. 376 y 77.

de reapertura de escuelas laicas, cuna de bastardos sentimientos y de hijos sin Dios y sin Patria. Santiago, cierra a España! Nuestra Señora del Pilar, rogad por nosotros! Por los caballeros, El Presidente, León Carnicer.—Por las señoras, La Presidenta, Dolores Más del Pla del Rey.»

En la Audiencia

Suspensión

Ayer se suspendió en esta Audiencia la vista de la causa contra José Bonet Torres, acusado del delito de robo y nueve hurtos. La suspensión obedeció a haberse conformado el procesado con la petición fiscal.

Señalamiento

Mañana se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de la Catedral contra Juan Fullana Sureda, acusado del delito de robo.

Representará al ministerio público el teniente fiscal Sr. Docal y defenderá al procesado el letrado Sr. Pujol.

Un naufragio

Copiamos de El Noticiero Popular, de Ciudadela:

Durante la noche del próximo pasado jueves, un buque de vela, de nacionalidad francesa y de importantes dimensiones, denominado «Marcial Marville» (?), que hacía el tráfico de Argel a Marsella con carga de cemento, fué sorprendido a la altura de las costas de la parte Norte de esta isla, denominada El Pilar, por la violenta borrasca que tan furiosamente se desencadenó a las últimas horas de aquella tarde; en los momentos de mayor peligro, cuando los tripulantes no podían vislumbrar el faro del Cabo de Caballería, la embarcación chocó contra las peñas, a cuyo golpe tres marineros que se encontraban en la cámara subieron a cubierta, siendo enseguida lanzados al mar por un recio golpe de las olas, entre las cuales hallaron su muerte. El capitán, que había tenido la previsión de hacer uso del salvavidas, fué asimismo arrojado al agua, y desprendido de aquel instrumento se le enredó una pierna en unas cuerdas, y a esto debe el no haber perecido como aquellos sus compañeros.

Dicho señor, como igualmente tres de los tripulantes, con fuertes contusiones, pero sin que hasta el presente se les haya podido reconocer fractura alguna y han sido trasladados al Hospital Municipal de esta ciudad en donde son solícitamente atendidos.

Al lugar del siniestro se personaron anoche las autoridades que entienden en el suceso, y esta tarde han visitado a los heridos en el antedicho establecimiento benéfico, nuestro digno señor Alcalde, don Gabriel de Saura y el Agente Consular de Francia, señor D. Miguel Mir.

El barco estrellado contra las rocas, era de reciente construcción, y viajaba asegurado en cien mil francos, si es que no hemos entendido mal la relación prestada.

Del mar

Con un cargamento de hierro viejo llegó ayer el bergantín goleta «San José», procedente de la Habana.

También llegó ayer procedente de Barcelona el bergantín goleta «M. B.»

Ayer tarde salió el vapor correo «Cataluña», dirigiéndose a Barcelona.

Por la noche emprendió viaje con destino a Ibiza el vapor correo «Lufio».

En la Sanidad marítima fueron despachados: para Cetta, la goleta «Trunfo»; para Valencia, el pailebot «Joven Paquito»; y para Aguilas, el laúd «Angela».

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Bellver».

Fiesta en Génova

Ayer tuvo lugar en el vecino caserío de Génova lucida fiesta en honor de San Antonio Abad.

Por la mañana, en la iglesia, se celebraron con gran solemnidad los oficios divinos, en los que pronunció un elocuente panegírico del Santo el distinguido poeta don Lorenzo Ribet.

Por la tarde se verificó la bendición de las caballerías, cuyo acto fué amenizado por la banda de música de aquel caserío y por una de esta capital.

Asistieron a la fiesta el teniente de alcalde de aquel distrito, don

José Forteza Rey, y el concejal del mismo distrito y teniente de alcalde del quinto, D. Pedro Carnet.

También asistió una numerosísima concurrencia.

El «Liberté»

Ayer sobre la una de la tarde, fondeó en esta bahía el yatch a vapor norteamericano «Liberté». Procedía de Argel, habiendo visitado antes Gibraltar y Santa Cruz de Tenerife.

Va al mando del capitán Dix y desplaza 825 toneladas.

El «Liberté» estuvo sólo anclado en nuestra bahía durante unas horas, esto es, durante el tiempo que uno de sus tripulantes fué a Telégrafos para depositar un despacho.

Notas de sociedad

D. Miguel Amer y Servera

Acabamos de saber que este queridísimo amigo nuestro falleció ayer de repente, a las cuatro de la tarde, en su casa de Manacor.

¡Cuanto sentimos esta muerte! Dada la importancia que tenía la personalidad de nuestro amigo, reservamos para mañana hablar de él más extensamente.

Desde luego mandamos a la distinguida familia del difunto, y especialmente a su hermano D. Juan Amer y Servera, nuestro más sentido pésame, rogando a todos nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del honorable caballero cristiano cuya muerte tan dolorosamente nos ha sorprendido.

De viaje

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona, a bordo del vapor correo «Cataluña», figuraban D. Luis Aguiló, D. Juan Ros, D. Juan Pons, D. Tomás Bonniá, D. Margarita Amengual y don Joaquín Hota.

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo el magistrado de la de Palma D. Trinidad Gay.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Cipriano Lara.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de primera clase de este Gobierno civil don Genaro Vives Monserrat, que prestaba sus servicios en Canurias.

Conferencia

El domingo 23 del corriente, por la noche, en el salón del «Fomento Católico», de Sóller, el joven don Buenaventura Barceló, de la Facultad de Derecho, dará una conferencia tomando por tema «Relaciones entre la Iglesia y el Estado».

La «Cuna del Niño Jesús»

Hemos recibido el primer número del «Boletín de los asilos Cuna del Niño Jesús de Palma y Santa Catalina».

La publicación de ese Boletín ha sido una feliz idea. En él se pone de manifiesto la gran obra de caridad y amor que realizan esos asilos, donde los niños de la clase pobre encuentran realmente una segunda madre que los cuida y veía por ellos con ese desinteresado cariño que la Religión pone en todos sus actos de caridad. Conviene divulgar la obra de la «Cuna del Niño Jesús», para que, conociéndola, todos la amen y todos le presten su ayuda. Y eso es lo que está llamado a hacer el nuevo Boletín, cuya publicación aplaudimos.

El primer número, editado pulcramente por la casa Amengual y Muntaner, está ilustrado con algunos grabados en los que junto con los niños de la Cuna se ve a las buenas religiosas que cuidan, con tanto celo, de aquellos asilos.

Por medio de la siguiente poesía, la presidenta del Asilo, doña Margarita Caimari, invita, en nombre de la Junta, a los protectores del establecimiento a la fiesta que ha de celebrarse mañana.

Es la Junta que convida

Estimats benefactors del Bressol del Nin Jesús, demà, dimecres, de nou, a les deu del dematí e-hi haurà Missa resada i ornements per benefici que beneirà lo Prelat; y després els infants, brollant per tot alegria, se menjaran els bons bons, qu'ha captat qui ho anuncia.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA San Rigoberto, obispo. Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en Montesión en memoria de la venida de la Virgen de la Catedral: Exposición a las seis; a las ocho, el ejercicio a la Virgen del Pilar con missa; por la tarde, a las seis, Estación mayor, Rosario, meditación, visita a Nuestra Señora del Pilar, motete y sermón por el R. P. Juan Ba. Reolons, seguirá el canto de la Salve de la Congregación, reserva de S. D. M. e himno final a Nuestra Señora.

Empiezan en San Jaime consagradas a San Sebastián: Exposición y Matinal a seis; a las nueve y media Horas menores y Misa Mayor; por la tarde a las cinco y media los actos de coro; a las seis y tres cuartos continúa

ción de la novena y a las siete y cuarto la reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Servicio Telegráfico

Desde París

(Servicio especial de la GACETA) París, 17 (12'00)

Represalias aduaneras

Bruselas.—El ministro de Hacienda ha declarado que en breve aumentará los derechos sobre los vinos, la perfumería y los artículos de lujo procedentes de Francia.

El aumento será bastante notable.

Elecciones inglesas

El resultado definitivo de las elecciones verificadas el domingo en Inglaterra dan por triunfantes 43 conservadores, 37 liberales, 6 del labour-party u obreros y 5 nacionalistas irlandesas.

Los conservadores ganan 18 puestos, y los liberales, 3.

La mayoría liberal actual quedará bastante reducida.

Hoy y mañana siguen las elecciones.

Cardenales españoles

Segun dicen de Roma al Matin, el Papa nombrará cardenales en el próximo consistorio a dos obispos españoles.

Martin.

Desde Barcelona

Barcelona, 17 (20'00)

Candidato «sabio»

En la candidatura lerrouxista para diputados figurará el famoso filósofo, exconcejal, señor Valenti Camp, que tanto hacía reír al público cuando peroraba en serio.

El señor Valenti es de los que presumen de sabios porque han leído algunos artículos de revistas científicas.

Aquí le llaman el «Lombroso de doubté».

Disolución en puerta

El señor Collaso dice saber que el decreto de disolución de las Cortes no se hará esperar mas allá de diez ó doce días.

Senante

Dícese que para el meeting católico del domingo próximo vendrá el diputado integrista Sr. Senante.

A buena hora mangas verdes

El Gobernador dice que la manifestación de ayer careció de importancia.

Esto coincide con la declaración de Moret de que sin Cortes no puede conceder la amnistía.

Mientras la prensa avanzada afirma que los manifestantes fueron 100 000, el gobernador telegrafió al gobierno que eran 25 mil, «más pronto menos que más».

Buxareu.

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 17 (20'50)

Solicitando la amnistía para los presos de Barcelona.—Lo que ha dicho Moret.

Una comisión de diputados de la izquierda catalana, señores Salvatella, Cabalé y Corominas, han visitado al señor Moret y han pedido se conceda una amnistía para los presos políticos con motivo de los sucesos desarrollados en Barcelona en Julio último.

El Presidente del Consejo les manifestó, que le extrañaba muchísimo que como diputados pidieran la amnistía, pues habiendo Cortes no corresponde al Gobierno concederla.

Decreto que despierta curiosidad

El señor Moret hablando con los periodistas nos ha manifestado que el día 20 someterá a la firma del Monarca un decreto y algunas mercedes que han de despertar grandemente la curiosidad pública.

Los periodistas insistimos en que nos indicara de lo que se trataba, a lo que replicó el señor Moret, permitame que guarde hasta este día el secreto.

Concas marchará a Cartagena la semana próxima

El Ministro de Marina general

Concas no marchará hasta la próxima semana a Cartagena, con motivo de tener que estar en Madrid cuando regresen las tropas de Melilla y para asistir a la recepción militar del santo del Rey. El cobro de las contribuciones

El Ministro de Hacienda señor Alvarado está estudiando la reformadel cobro de las contribuciones.

Noticias varias

Modelos de casas para obreros—Regalo de Rotschil

El Presidente del Consejo señor Moret ha recibido del Barón Roberto Rotschil, varios albums, fotografías y planos de edificios construidos en París por la casa Rotschil.

Dichos modelos de casas son para empleados y obreros, los cuales pagan por dichas casas de 200 a 500 francos anuales.

El señor Moret ha escrito al Barón Rotschil agradeciéndole el regalo. Los planos y fotografías los ha remitido al Ayuntamiento.

Los Arquitectos e Ingenieros municipales harán los oportunos estudios para tratar de construir casas del mismo sistema en Madrid. Firma de Gracia y Justicia—Provisión de la Presidencia del Supremo—Combinación de Magistrados.

Entre las disposiciones firmadas por S. M. el Rey correspondientes al Ministerio de Gracia y Justicia figuran las siguientes:

Nombrando Presidente del Tribunal Supremo al señor Aldecoa que era Magistrado del mismo tribunal.

Nombrando Presidente de Sala del Tribunal Supremo al señor Alvarado Landeira.

Promoviendo a Magistrados del mismo tribunal a don Pio Aramburu, a don Gonzalo de Córdoba y a don Rafael Bermejo.

Nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a don Trinidad Gay.

También se han firmado los siguientes nombramientos:

Magistrado de la Audiencia de Palma a don Cipriano Lara, Magistrado de la Audiencia de la Coruña a don Felix Alvarez, de la de Pamplona a don Federico Castro, Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a don Mariano Ulla, Fiscal de la Audiencia de Cádiz a don Facundo Cruz, Magistrado de la Audiencia de Oviedo a don Antonio José Cott, Presidente de la Audiencia de Lugo a don Romualdo Rios, Presidente de la Audiencia de Cuenca a don Justiniano Fernandez, Fiscal de Teruel a don Antonio Astray y Juez del distrito de Atarazanas (Barcelona) a don Tomás Sancho.

La recaudación del Tesoro ha aumentado.

La recaudación del Tesoro público durante la primera quincena del mes actual ha superado en igual período del año anterior en 5.109.814.

Fiestas militares

Las fiestas militares que se celebrarán esta semana en esta Corte con motivo de la llegada de repatriados de Melilla son las siguientes:

Día 22 entrada de las tropas.—Día 23 recepción militar en Palacio con motivo del santo del Rey.—Día 24 solemnes funerales en San Francisco el Grande en sufragio de los muertos en la campaña de Melilla.

Concesión de cruces de San Fernando pensionadas.

Se han publicado des R. O. concediendo la cruz de San Fernando con veinte duros de pensión mensual al marino de primera clase Melchor Uso y al cabo de mar Benigno Davila, ambos de la dotación del guardia costas «Numancia».

Dichas recompensas se han otorgadas por méritos contraídos por dichos marineros yendo en un bote en las inmediaciones de la Plaza de Alhuzemas.

Viaje del Rey de Inglaterra

Durante la próxima primavera es muy probable que el Rey Eduar

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad SAN NICOLAS, 31

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 17

Table with exchange rates for various currencies and commodities like interior fin de mes, al próximo, 5 pñ Amortizable, etc.

VALORES LOCALES

Table with local values and prices for items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, etc.

ESPECTACULOS

Función para hoy.—Beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares.—El Nido Ajeno, La Huelga de los Herres y ¡Pido la palabra!

A las ocho y media Lirico

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Balear Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

En la Protectora Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja a la conciencia de cada uno, el que de; de asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Ultima Conferencia

Madrid 18 (10'50)

Lo que dice Maura

Bilbao.—La Juventud conservadora ha recibido un telegrama del señor Maura, en contestación al que le dirigió.

En él dice el señor Maura que es necesario que cooperen contra la unión de los revolucionarios todos los que no quieran contraer la responsabilidad moral de haber contribuido con su pasividad al triunfo de la revolución.

Todos los perezosos y los distintos elementos de orden disperso deben unirse; de otro modo correráse el grave riesgo de que prevalezcan los menos y peores sobre la formidable mayoría de la Nación, la cual solo se salvará haciendo acto de presencia.

Noticias de Melilla

Melilla.—El ferrocarril de la línea francesa llega hasta Nador, utilizándolo los viajeros, para mayor seguridad personal.

Muchas familias judías se van estableciendo en esta plaza.

Al amparo de la normalidad que se disfruta, se han organizado varias empresas para explotar los espectáculos y otros recreos.

Una compañía catalana ha arrendado el Teatro Alcántara para dar funciones de zarzuelas y «varietés».

Trátase de construir en Melilla un gran teatro.

En Nador se instalará un cinematógrafo.

Las elecciones inglesas

Londres.—Según los últimos datos de las elecciones de ayer, salieron triunfantes 68 unionistas, 55 liberales, 13 nacionalistas y 10 laboristas.

Seis nacionalistas y un unionista han sido elegidos sin oposición. Los unionistas ganan 25 puestos los liberales 7 y los laboristas 1, este último perdido por los unionistas.

El Ministro John Burs Birrell y el Lord Teniente de Irlanda han sido reelegidos.

También han triunfado Snowden, jefe socialista, y Lord Balfour, éste por una gran mayoría.

Corresponsal.

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriándose a cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT

no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORIO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT

la Emulsión modelo

reputación que mantiene a pesar de sus innumerables imitaciones, merced a la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ceteras curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitais aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

¡Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el franqueo.

VENTA De una casa destinada a alquilar que produce 225 pesetas mensuales, y de otra casa para habitar el propietario, ambas en el casco de Palma. Informes Cavallería, 13.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA

para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,, Y “GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferrocarril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente, el día 19 Enero, el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las barcasas los días 17 y 18 del corriente.

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Servicio rápido y directo para el BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Enero el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

DENTÍFRICOS ANTISÉPTICOS

W

WOLSSHON

preparados en Barcelona

bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATTO

Constituyen un poderoso antiséptico, sin que causen efectos tóxicos aun cuando se exagere la dosis.

En general sus principales propiedades son las siguientes:

Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras de carácter infeccioso;

Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión.

Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su período agudo.

Detienen las caries dentaria de primer grado.

Alivian el dolor de muelas.

Destruyen la fetidez del aliento por crónico que sea.

Blanquean y fortalecen los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, magullamientos, desinfección de la piel, barba, cabeza etc, etc.

En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos, de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como tambien, amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

PUNTOS DE VENTA

Principales farmacias y droguerías.

DEPOSITOS:

CENTRO FARMACEUTICO.

En Barcelona

Farmacia Segala, Rb Flores, 4.

Escrivá, Fernando VII, 7.

id. Ratto, Escudillers Blancs, 4.

En las principales provincias de España.

Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2'50.

Lloyd Sabaudó

El 11 Febrero, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 3 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Ip. Litografía de Amengual y Muntaner

Medicamentos acreditados

Jarabe vermifugo preparado á base de (herba cuquera de matar las lombrices. Unico medicamento capaz

Gallicida Sureda Sin ninguna molestia hace desaparecer los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies.

Pastillas Sureda Curan ta tos, mantienen fresca la boca y evitan á los fumadores, las molestias del tabaco.

Los barros, pecos y manchas, desaparecen mediante el Agua oxigenada, Sureda Literas.

Farmacia de J. Sureda y Lliteras

Brossa, 9.—Palma de Mallorca

Sociedad General

Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª; Plaza Antonio Maura, núm. 4.

EL MEJOR DENTÍFRICO Y ANTISÉPTICO THYMOL-CASALS

Higiene de las Mucosas y Tegumentos

ANTISEPSIA RADICAL

DE LA BOCA, CABEZA, BARBA, PIEL, CUIDADOS

INTIMOS, INFECCIONES ETC.

Producto garantido!

De venta en las buenas farmacias y droguerías.

DEPOSITO PRINCIPAL: Viuda de José Juan, Marina, 22.

Navigazione Generale Italiana

la Veloce

Vapores directos y rapidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO 21 Dibre RE VITTORIO 21 Enero

ITALIA 1.º Enero BRASILE 27 Enero

UMBRIA 7 Enero REGINA ELENA 14 Febrero

ARGENTINA 13 Enero SAVOIA 11 Febrero

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLEAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

¡Contra la TOS! ¡Éxito admirable! JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA

Medicamento el mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarrosos crónicos, los Asmáticos, los Disneisios y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectaración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la Compañia Transatlántica

de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cusmaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Skid, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 7 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender, el viaje de regreso haciendolas escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes a Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañia se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.

Formarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª; P. Anton io Maura

GLOBOS AERESTÁTICOS

y travesías rápidas

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquila un segundo piso decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58. In formarán en el mismo.